



# DIRECTRICES PARA SOLICITUDES 2020



Antes de rellenar el formulario de solicitud en línea del Fondo de Paraguas Rojo, por favor, lee atentamente estas directrices.



Entrega la solicitud completa en línea en inglés, español, francés o ruso en: <http://www.redumbrellafund.org/grantmaking/apply-grant/> antes del 1 de agosto de 2020 (18:00 CET).

**\*\*POR FAVOR FÍJATE: POR MOTIVOS DE SEGURIDAD SÓLO ACEPTAMOS SOLICITUDES A TRAVÉS DE NUESTRO SISTEMA EN LÍNEA \*\***

Puedes entregar una versión preliminar de tu solicitud a [applications@redumbrellafund.org](mailto:applications@redumbrellafund.org) antes del 15 de julio de 2020 para recibir comentarios al respecto.

## **ANTES DE COMENZAR:**

1. ¿Está liderado tu grupo o red por trabajadorxs sexuales?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
---	--

2. ¿Reconoce tu grupo o red que el trabajo sexual es trabajo?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
---	--

3. ¿A tu grupo o red le interesa contribuir a la construcción y fortalecimiento del movimiento de lxs trabajadorxs sexuales?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
--	--

Si la respuesta a todas estas preguntas es “**sí**”: sigue leyendo estas directrices.

Si has contestado “**no**” a una de las preguntas, tu grupo o red **no** cumple con los requisitos para recibir fondos del Fondo Paraguas Rojo.

## **1. ¿Quién puede presentar una solicitud?**

El Fondo Paraguas Rojo brinda financiamiento a las organizaciones y redes lideradas por trabajadorxs sexuales:

- con sede en cualquier país;
- registradas o no registradas legalmente;
- lideradas por personxs de todo tipo de orientación sexual e identidad de género.

### **NUESTROS CRITERIOS**

Si quieres presentar tu solicitud, tu grupo, organización o red debe cumplir con estos 3 criterios:

#### **1. Estar liderado por trabajadorxs sexuales por el bienestar de lxs trabajadorxs sexuales.**

*Hay que cumplir con cada uno de los siguientes requisitos para calificar para este criterio:*

- ✓ *Órgano de toma de decisiones: Al menos el 60% del órgano de toma de decisiones debe ser trabajadorxs sexuales. Esto puede incluir a trabajadorxs sexuales actuales y anteriores, pero con la intención de incluir a lxs trabajadorxs sexuales actuales. O si este requisito no se cumple, ¿por qué no, y cómo te aseguras de que lxs trabajadorxs sexuales tengan el poder de tomar las decisiones de la organización?*
- ✓ *Portavoces: Al menos el 60% de lxs personxs que hablan en nombre de la organización deben ser trabajadorxs sexuales. Si no, ¿por qué no, y cómo te aseguras de que se escuchen las voces de lxs trabajadorxs sexuales?*
- ✓ *Personal: Al menos el 33% del personal deben ser trabajadorxs sexuales, con los mismos contratos y condiciones de trabajo que el resto del personal de la organización.*
- ✓ *Enfoque: El enfoque principal y (en su caso) pertenencia a la organización o red es por el beneficio de lxs trabajadorxs sexuales.*

#### **2. Estar comprometido con conectar con y fortalecer el movimiento por los derechos de lxs trabajadorxs sexuales.**

*Tu grupo debe relacionarse con otras organizaciones, redes y alianzas de trabajadorxs sexuales y estar dispuesto a compartir sus experiencias para fortalecer el movimiento por los derechos de lxs trabajadorxs sexuales.*

#### **3. Estar de acuerdo con los principios del Fondo Paraguas Rojo.**

Todo nuestro trabajo se orienta por los siguientes valores y principios operativos:

- **Autonomía:** Respetamos el derecho a la autodeterminación de lxs trabajadorxs sexuales.
- **El trabajo sexual es trabajo:** Estamos en contra de la criminalización y de toda forma de estigmatización y discriminación hacia lxs trabajadorxs sexuales. Reconocemos que el trabajo sexual es trabajo.
- **Un enfoque basado en los derechos:** Nos comprometemos a apoyar la abogacía de políticas, leyes y prácticas basadas en los derechos que se fundamenten en las pruebas de lo que funciona, como analizadas desde la perspectiva de lxs trabajadorxs sexuales.
- **Titularidad:** Creemos que lxs trabajadorxs sexuales son lxs que tienen que estar a cargo del diseño, implementación y evaluación de los programas y políticas que les afectan.
- **Diversidad:** Celebramos la diversidad de lxs trabajadorxs sexuales y apoyamos a lxs trabajadorxs sexuales de todo género y sexualidad, y de todos caminos de la vida. También reconocemos que algunxs trabajadorxs sexuales están especialmente impactadxs por diversas formas de marginación interseccionales y nos comprometemos a ser inclusivxs en todo nuestro trabajo.
- **Rendición de cuentas:** Nos comprometemos a que nuestros proyectos de defensa y financiamiento sean transparentes y que podamos rendir cuentas ante el movimiento por los derechos de lxs trabajadorxs sexuales.
- **Aprendizaje:** Nos comprometemos a aprender y a aplicar nuevas lecciones para orientar nuestra concesión de subvenciones y nuestras actividades de defensa, y para demostrar el gran valor de trabajar de manera colaborativa.

**NO FINANCIAMOS A:**

- Organizaciones que no están lideradas por trabajadorxs sexuales;
- Organizaciones que solo tienen un proyecto *con* o *para* lxs trabajadorxs sexuales, mientras que la organización en conjunto tiene un enfoque más amplio;
- Organizaciones que buscan acabar con el trabajo sexual o criminalizarlo;
- Organizaciones que se dedican exclusivamente a la prestación de servicios sociales o médicos, actividades lucrativas o programas de crédito;
- Organizaciones fundadas por o estructuralmente dependientes de partidos políticos, agencias gubernamentales o instituciones religiosas;
- Empresas;
- Investigación académica;
- Solicitudes individuales.

**NUESTRAS PRIORIDADES:**

Estas son las prioridades que nuestro panel de revisión liderado por trabajadorxs sexuales utilizan para elegir las solicitudes para recibir financiamiento:

<p><b>Para grupos o redes locales y nacionales:</b></p> <p>a) Aportan en gran medida a la visión, misión y prioridades estratégicas del Fondo Paraguas Rojo;</p>	<p><b>Para las redes regionales que trabajan a nivel internacional:</b></p> <p>a) Aportan en gran medida a la visión, misión y prioridades estratégicas del Fondo Paraguas Rojo;</p>
--	--

<p>b) Trabajan efectivamente para conseguir cambios a favor de los derechos de lxs trabajadorxs sexuales en los gobiernos, políticas, leyes, cumplimiento de la ley, sistemas jurídicos, prestación de servicios u opinión pública;</p> <p>c) Demuestran un enfoque inclusivo hacia las poblaciones marginadas dentro del movimiento de lxs trabajadorxs del sexo;</p> <p>d) Están comprometidos con la participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones y el liderazgo compartido;</p> <p>e) Tienen un presupuesto anual de menos de 200.000 euros.</p>	<p>b) Demuestran aun más claramente su compromiso de: i) desarrollar la capacidad (organizativa y de promoción) de los grupos de trabajadorxs sexuales en su región; ii) vincular a los grupos entre sí como una forma de colaborar estratégicamente y crear solidaridad; y iii) hacer más visibles las necesidades locales y nacionales en espacios clave de promoción regionales o mundiales para mejorar los derechos humanos y las condiciones de trabajo de lxs trabajadorxs sexuales;</p> <p>c) Demuestran un enfoque inclusivo hacia las poblaciones marginadas dentro del movimiento de lxs trabajadorxs del sexo;</p> <p>d) Están comprometidos con la participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones y el liderazgo compartido;</p> <p>e) Tiene un presupuesto anual de menos de 300.000 euros.</p>
---	--

## **2. ¿Qué tipo de subvenciones concedemos?**

### **Tipo de financiación**

El Fondo Paraguas Rojo proporciona financiamiento esencial y flexible para apoyar la coordinación general, operación y fortalecimiento de un grupo, organización o red y sus miembrxs. El financiamiento esencial se puede utilizar para cubrir las necesidades identificadas por lxs propixs beneficiarixs, tales como las tarifas de registraci3n legal, el alquiler, los salarios, la promoci3n, la capacitaci3n (dirigida por pares), las reuniones de lxs miembrxs, las actividades, etc. Nuestro financiamiento es flexible, por lo tanto los grupos, organizaciones y redes pueden adaptar sus planes durante el per3odo de la subvenci3n.

### **Concesi3n de subvenciones para el a3o 2020**

El Fondo Paraguas Rojo quisiera reafirmar su compromiso con el financiamiento participativo, esencial y flexible liderado por lxs trabajadorxs sexuales. La pandemia mundial del coronavirus ha afectado a lxs trabajadorxs sexuales en cada regi3n, cada pa3s y cada comunidad local. El Comit3 Asesor de Programas (PAC) se reunir3 mediante una plataforma en l3nea este a3o, pero el resto de nuestro proceso de concesi3n de subvenciones ser3 igual.

Tu solicitud ser3 evaluada por personxs de tu comunidad. Por favor, usa el espacio indicado en la solicitud para describir tu contexto (pregunta 4) y proporciona informaci3n adicional en los comentarios (pregunta 7).

Al determinar el presupuesto para tu solicitud (pregunta 6), quiz3s tambi3n quieras describir c3mo tus planes han sido o pueden ser impactados tanto por la pandemia como por la respuesta gubernamental a la misma.

Si tienes cualquier otra pregunta con respecto al proceso de solicitud de este a3o, puedes contactarnos a [applications@redumbrellafund.org](mailto:applications@redumbrellafund.org).

## Tamaño de las subvenciones

Las subvenciones son de entre **8.000 y 80.000 euros por dos años**. Mira el siguiente cuadro para más detalles. Por favor, toma en cuenta que la cantidad final de la subvención concedida puede ser diferente a tu solicitud inicial de subvención.

Tamaño de las subvenciones (euros) (durante 2 años)	Criterios
<b>8.000 - 40.000</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o <i>Grupos y redes que tienen <b>menos de 2 años</b>;</i> y/o</li> <li>o <i>Grupos que trabajan a nivel local (ciudad, provincia, etc.)</i></li> </ul>
<b>8.000 - 50.000</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o <i>Grupos y redes <b>a nivel nacional</b> que tienen <u>más de 2 años</u>.</i></li> <li>o</li> </ul>
<b>8.000 - 80.000</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o <i><b>Redes regionales</b> con <u>más de 2 años</u> que trabajan a nivel internacional.</i></li> <li>o</li> </ul>

## Cantidad de subvenciones

El Fondo Paraguas Rojo tiene previsto conceder unas 25 subvenciones en 2020. La cantidad exacta de subvenciones dependerá del tamaño exacto de las mismas, según lo determine nuestro Comité Asesor de Programas (PAC) dirigido por trabajadorxs sexuales, lxs encargadxs de tomar decisiones participativas en nuestra estructura de concesión de subvenciones.

El Fondo Paraguas Rojo por lo general se compromete a conceder el 30% de su presupuesto de subvenciones a las redes regionales.

## ¿Dónde se conceden las subvenciones?

El Fondo Paraguas Rojo se compromete a financiar y apoyar los movimientos por los derechos de lxs trabajadorxs sexuales en todas partes del mundo. Nuestro Comité Directivo Internacional dirigido por trabajadorxs sexuales ha indicado al PAC que conceda subvenciones distribuidas de manera relativamente uniforme en cuatro regiones geográficas: América Latina, África, Asia-Pacífico y América del Norte/Caribe/Europa/Asia Central.

## 3. ¿Cómo presentar la solicitud?

**\*\*\*Este es el primer año que sólo aceptamos solicitudes en línea.\*\*\***

La creciente preocupación por la seguridad digital está afectando a nuestra comunidad.

Este año, para priorizar la seguridad de tus datos, sólo aceptaremos solicitudes a través de nuestro sistema en línea. Esto nos permite proteger mejor la información confidencial de tu organización y sus miembros. Puedes hacernos preguntas a [applications@redumbrellafund.org](mailto:applications@redumbrellafund.org) y animamos a los grupos a comenzar la solicitud lo antes posible para que tengan tiempo para identificar cualquier pregunta que les pueda surgir.

- ⇒ [Visita: http://www.redumbrellafund.org/grantmaking/apply-grant/](http://www.redumbrellafund.org/grantmaking/apply-grant/).
- ⇒ Selecciona el formulario en línea en tu idioma preferido.
- ⇒ Rellena el formulario electrónico (**inglés, francés, español o ruso**) y el tipo de organización (**grupo o red**)
- ⇒ Los **grupos** son organizaciones que trabajan a nivel local o nacional. Lxs miembrxs normalmente son trabajadorxs sexuales individuales. Su organización también es un grupo si lxs miembrxs incluyen a otras organizaciones dentro de un país.
- ⇒ Las **redes** son organizaciones que trabajan a nivel internacional y sus miembrxs son otras organizaciones de varios países. Algunas redes trabajan en varios países sobre una cuestión compartida o dentro de una región geográfica específica.
- ⇒ Envía tu solicitud [en línea](#) antes del **1 de agosto 2020 (18:00 CET)**

### Consejos:

- ⇒ Puedes guardar tu solicitud en línea y volver al sistema más tarde. Puedes continuar usando el enlace en la parte superior del formulario en línea. También recibirás un correo electrónico con un enlace a tu formulario en línea.

### Red Umbrella Fund FORMULARIO DE SOLICITUD 2020: PARA GRUPOS LOCALES Y NACIONALES

Página: [1](#)[2](#)[3](#)[4](#)[5](#)[6](#)[7](#)

Guardar mi progreso y continuar luego | [Continuar con un formulario previamente guardado](#)

**Continuar más tarde**

Para poder completar este formulario después, te pedimos el favor nos escribas tu correo electrónico y una contraseña para habilitar el ingreso más adelante.

Dirección de correo electrónico:

Contraseña:

Confirmar contraseña:

- ⇒ En la última pantalla tendrás una vista previa de tu solicitud, antes de **entregarla** puedes utilizar la función "Imprimir este formulario" para guardar una copia de tu solicitud antes de entregarla.

- ⇒ Si quieres trabajar fuera de línea, hay formularios (.doc) disponibles para descargar en <https://www.redumbrellafund.org/grantmaking/apply-grant/>. Puedes preparar la solicitud fuera de línea y copiar y pegar tus respuestas al formulario en línea.

De todos modos, tienes que entregar tu solicitud final a través del sistema en línea.

### ¡Ayúdame!

- ¿Preguntas? Consulta nuestra página de Preguntas Frecuentes (FAQ) aquí: <https://www.redumbrellafund.org/grantmaking/apply-grant/faq/>
- Para otras preguntas sobre el formulario de solicitud o el proceso, mándanos un correo electrónico a [applications@redumbrellafund.org](mailto:applications@redumbrellafund.org)

- ¡Si quieres pedir consejos sobre el borrador de tu solicitud, mándanos un correo electrónico **antes del 15 de julio de 2020** a [applications@redumbrellafund.org](mailto:applications@redumbrellafund.org). Puedes usar el formulario fuera de línea para enviar un borrador para recibir comentarios, pero hay que usar el sistema en línea para entregar tu solicitud final para que sea considerada.
- Tratamos de responder a las preguntas dentro de dos días laborables.

### **Consejos adicionales para completar el formulario de solicitud:**

- ✓ Asegúrate de enviar la solicitud para el Fondo de Paraguas Rojo del 2020 a través de los formularios en línea. No aceptamos formularios de solicitud por correo electrónico.
- ✓ Asegúrate de rellenar la solicitud adecuada, ya que las preguntas son ligeramente diferentes.
  - ✓ Completa la solicitud de Grupos si lxs miembrxs de tu organización (individuos u organizaciones) están todxs ubicadxs en el mismo país.
  - ✓ Completa la solicitud de Redes si lxs miembrxs de tu organización (organizaciones) se encuentran en varios países.
- ✓ Contesta a todas las preguntas — las solicitudes incompletas no serán consideradas.
- ✓ Asegúrate de que los detalles de contacto de tus referencias estén completos y sean correctos. Asegúrate de que uno de las referencias sea de una organización dirigida por trabajadorxs sexuales.
- ✓ Un panel internacional de trabajadorxs sexuales leerá su solicitud y determinará las nuevas subvenciones utilizando las prioridades mencionadas anteriormente. Usa el formulario de solicitud para explicar por qué tu organización cumple mejor con estos criterios y prioridades!
- ✓ Ten en cuenta que muchas organizaciones carecen de recursos financieros. Por favor, sólo pide los fondos que tu organización realmente necesita y puede emplear bien dentro de dos años.
- ✓ Puedes incluir información adicional o enlaces en la sección de comentarios.
- ✓ Si tu grupo o red no ha generado muchos ingresos anteriormente, no es probable que obtengas una subvención de más de 20.000 euros.
- ✓ Intenta no esperar hasta el último momento para enviar tu solicitud — podrías correr el riesgo de no alcanzar la fecha límite debido a un fallo informático o de Internet.
- ✓ Cuando termines la solicitud, en la pantalla final, por favor revisa toda la información con cuidado antes de hacer clic en “entregar” e **imprime y guarda una copia para tus registros.**
- ✓ Recibirás una confirmación automática por correo electrónico. Si no recibes un correo electrónico de confirmación, no hemos recibido tu solicitud. Tienes que volver a entregar la solicitud, así que asegúrate de guardar una copia antes de entregar la solicitud final.



## 4. ¿Ahora qué pasa?

Todos lxs solicitantxs recibirán información sobre la decisión final antes del 1 de noviembre de 2020.

El siguiente cronograma explica brevemente el proceso de selección:

Agosto - Septiembre:	<b>Las solicitudes son revisadas por lxs miembrxs del personal</b> utilizando los criterios y referencias
Agosto - Octubre::	<b>Las solicitudes son revisadas por pares por el Comité Asesor de Programas (PAC)</b> , el cual es liderado por trabajadorxs sexuales, usando los criterios y prioridades mencionados anteriormente.
Octubre:	<b>Las selecciones finales son determinadas por el PAC</b> usando también los fondos (restricciones) disponibles y tomando en cuenta la diversidad geográfica y de género.
Octubre:	<b>Las subvenciones seleccionadas son aprobadas por el Comité Directivo Internacional (ISC) dirigido por trabajadorxs sexuales</b>
26 de Octubre - 1 de Noviembre:	<b>Todos lxs solicitantxs reciben información sobre la selección final.</b>
15 de Diciembre	<b>Los nuevos contratos de subvención se realizan.</b>

### **Sobre el Fondo Paraguas Rojo**

El Fondo Paraguas Rojo es el primer fondo mundial *por y para* lxs trabajadorxs sexuales. Desde su nacimiento en 2012, el Fondo de Paraguas Rojo ha concedido 187 subvenciones a grupos liderados por trabajadorxs sexuales en más de 60 países. Lxs beneficiarixs se seleccionan a través de un proceso de revisión internacional en el que lxs trabajadorxs sexuales son lxs principalxs responsablxs de la toma de decisiones.

El Fondo Paraguas Rojo cree que sólo se logrará el cambio a través de movimientos fuertes y colaborativos de trabajadorxs sexuales que aboguen por sus derechos, con el apoyo de aliadxs. Lxs propixs trabajadorxs sexuales son lxs que mejor saben lo que necesitan, y lxs que mejor pueden hacer algo al respecto. Nuestras prioridades estratégicas se centran en la promoción de los derechos humanos de lxs trabajadorxs sexuales, el desarrollo de las capacidades de los grupos de lxs trabajadorxs sexuales y el fortalecimiento y el sostenimiento del movimiento por los derechos de lxs trabajadorxs sexuales.

#### **¿De dónde proviene nuestro financiamiento?**

El Fondo Paraguas Rojo está muy agradecido a lxs siguintxs financiadorxs por su apoyo en 2020: El Servicio Judío Americano Mundial, Comic Relief, el Ministerio Neerlandés de Asuntos Exteriores ("Count Me In!", ¡Cuenta conmigo!), la Fundación para una Sociedad Justa, la Fundación Gates, Mama Cash, la Fundación Oak, las Fundaciones de la Sociedad Abierta, el Fondo Filantrópico de Wellspring, y unxs cuantxs maravillosxs donantxs individuales (¡ya saben quiénes son!).

#### **¿Quieres más información?**

Para más información, visita nuestra pagina web en [www.redumbrellafund.org](http://www.redumbrellafund.org) o mándanos un correo electrónico a [info@redumbrellafund.org](mailto:info@redumbrellafund.org).